

ECOPETROL RESPONDE A SEÑALAMIENTOS DE RASTROS DE HIDROCARBUROS EN CAÑO MUERTO

5 de Julio, 2020 / 8:30 am / COLOMBIA



Fuente: Vanguardia Liberal

Luego de la denuncia que hizo esta semana el abogado ambientalista Leonardo Granados, acerca de rastros de contaminación en el sector de Caño Muerto, que fue golpeado por un derrame de **petróleo** en 2018, **Ecopetrol** salió al paso a tales señalamientos, y advirtió que el plan de limpieza se ha ejecutado conforme a las normas y sigue activo.

Según los cuestionamientos del director de la Corporación San Silvestre Green, se han detectado restos de **petróleo**, lo cual deja dudas sobre la calidad de las labores de limpieza que se han realizado hasta ahora en la zona.

“Los pescadores del río Sogamoso han venido evidenciando trazas de hidrocarburos en Caño Muerto, donde ocurrió el evento en el pozo Lisama 158. Claramente hay aquí un daño a los recursos naturales y más grave aún, si se tiene en cuenta que es un área protegida. Al parecer, en vez de retirar el crudo, lo que hicieron fue tapanlo”, señaló Leonardo Granados.

Tal como se recordará, fue en marzo de 2018 y durante casi un mes, cuando más de 500 barriles de **petróleo**, agua, lodo y gas cubrieron varios cuerpos hídricos del sector de La Fortuna, lo cual dejó pérdidas incalculables al ecosistema.

De acuerdo con la respuesta dada por **Ecopetrol** frente a los cuestionamientos de la corporación ambiental, en la zona de impacto del pozo Lisama 158 se ejecuta el Plan de Recuperación Ambiental, aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla.

“Las técnicas de limpieza implementadas, autorizadas y presentadas ante autoridades ambientales y de control, se definieron bajo criterios técnicos presentados por profesionales de diferentes especialidades, con el fin de obtener eficiencia en la remoción del hidrocarburo, generar el menor impacto posible y acelerar la resiliencia del ecosistema. Basado en lo anterior, **Ecopetrol** realizó la limpieza de los cuerpos de agua quebrada La Lizama y Caño La Muerte, las cuales finalizaron el año anterior”, explicó la estatal petrolera, a través de su oficina de prensa.

Y agregó: “Durante el desarrollo de las labores, y aún de forma posterior, se ha realizado seguimiento a través de diferentes métodos para evaluar la calidad de agua, sedimentos y comunidades hidrobiológicas”.

Asimismo, la estatal colombiana informó que de manera simultánea con las labores de limpieza se han realizado seguimientos a la calidad del agua de las fuentes hídricas existentes en la zona. “Se han ejecutado 11 campañas de monitoreo, incluyendo río Sogamoso, río Magdalena y ciénaga El Llanito, las cuales han sido adelantadas por laboratorios externos especializados que cuentan con acreditación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)”, indicó **Ecopetrol**.

En ese sentido, añadió que “los últimos resultados de los monitoreos confirmaron que las aguas superficiales de la quebrada Lizama y Caño La Muerte, en ninguno de los puntos analizados, superan los valores límites de referencia establecidos en la normativa ambiental”.

Por último, aseguró en su comunicado que “está abierta para atender las peticiones, quejas o reclamos relacionadas con la identificación de eventuales trazas de hidrocarburo en la quebrada Lizama y Caño La Muerte, ante lo cual se realiza verificación de las condiciones y se define estrategia de intervención con el equipo técnico especializado, procedimiento incluido dentro de las actividades propias del Plan de Recuperación Ambiental.

Cabe recordar que el 2 de marzo de 2018 se empezó a presentar una emergencia en el pozo Lisama 158, sin embargo, la verdad de lo que allí ocurría se hizo pública una semana después. En la zona se derramaron 550 barriles de **petróleo**, gas y lodo, en más de 40 cuerpos hídricos. Se calcula que la mancha de crudo recorrió casi 30 kilómetros. Luego de 32 días de trabajos de un equipo especializado concluyó la operación de sellamiento del pozo Lisama 158, ubicada en el corregimiento La Fortuna. En enero de este año se conoció que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, impuso una multa por \$5.155 millones a **Ecopetrol**, dentro del proceso por el afloramiento en inmediaciones del pozo Lisama 158, ocurrido en marzo de 2018.

Información de Vanguardia Liberal.

Etiquetas

- Ecopetrol**
- Lisama
- Barrancabermeja
- La Fortuna

Compartir este artículo



Publicado por OIL CHANNEL



Noticias relacionadas



LAS CLAVES DETRÁS DE LA LIQUIDACIÓN DE BIOENERGY

28 de Junio, 2020 / 5:30 pm

Con muchas expectativas y tras varios años de planeación, Bioenergy, la destilería de etanol de caña de azúcar que pertenece al Grupo **Ecopetrol** arrancó... [▶ Leer más](#)



BIOENERGY SE LIQUIDARÁ

26 de Junio, 2020 / 2:42 pm

A pesar de haber entrado en un proceso de salvamento empresarial por haberse quedado insolvente, las compañías Bioenergy SAS y Bioenergy Zona Franca, controladas por el Grupo... [▶ Leer más](#)



TRABAJADORES DEL META ORGANIZAN HUELGA

21 de Junio, 2020 / 9:00 am

El pago inmediato de los salarios y de las prestaciones sociales dejadas de recibir por quienes fueron suspendidos de sus contratos de trabajo con el argumento de la pandemia causada por la... [▶ Leer más](#)

OIL Channel en Twitter

Tweets por @Oilchanneltv

Oil Channel @Oilchanneltv
#Colombia **Ecopetrol** responde a señalamientos de rastros de hidrocarburos en Caño Muerto.
oilchannel.tv/noticias/ecope...

Insertar Ver en Twitter

OIL Channel en Facebook

Oil Channel Industrial Channel
4.880 Me gusta

OIL CHANNEL
más cerca de la industria

Me gusta esta página

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

Oil Channel Industrial Channel hace 6 horas
#Colombia **Ecopetrol** responde a señalamientos de rastros de hidrocarburos en Caño Muerto.
<https://www.oilchannel.tv/.../ecopetrol-responde-a-senalamien...>

OILCHANNEL TV
Ecopetrol responde a señalamientos de rastros de hidr...